



Mediante carta dirigida a la Comisión Europea

## El Gobierno pide a la CE la consideración de los cítricos como producto “muy sensible” frente a las importaciones de países terceros

- Los titulares de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, recuerdan a la Comisión Europea que no debe haber concesiones ante la próxima revisión del acuerdo entre la Unión Europea y los estados del África meridional
- En referencia al reciente dictamen de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) sobre la evaluación de riesgo de la polilla del naranjo, Planas envió también una carta a la comisaria de Sanidad para solicitar a la CE que vigile las condiciones fitosanitarias para introducir cítricos en el territorio de la UE

30 de septiembre de 2021.- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, han solicitado a la Comisión Europea la consideración de los cítricos como producto “muy sensible” frente a las importaciones de países terceros, instando a que no haya concesiones adicionales.

Ante la próxima revisión del acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea (UE) y la comunidad para el desarrollo del África Meridional, entre los que se encuentra la República de Sudáfrica, ambos ministros han dirigido una carta conjunta a los comisarios de Agricultura, Janusz Wojciechowski; comercio, Valdis Dombrovskis, y de Sanidad, Stella Kyriakides.

En la misiva Planas y Maroto han recordado que la producción española está sujeta al exigente modelo comunitario de producción y que debido a la ausencia de reciprocidad en los acuerdos comerciales, “la próxima revisión del acuerdo no debe ofrecer concesiones adicionales a las importaciones de cítricos”.

La producción y la exportación española de cítricos tienen una importancia crucial para el sector agroalimentario en su conjunto e incide de manera directa en las economías rurales de las zonas de producción.

Desde la firma del acuerdo, Sudáfrica ha incrementado notablemente sus exportaciones a la UE, además ha aumentado su potencial productivo cítrícola y ampliado su periodo de producción, situación que pone en riesgo la complementariedad en la comercialización que le otorgaba su ubicación en el hemisferio sur.

Con motivo del dictamen reciente de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés), el ministro Planas dirigió también a primeros de este mes una carta a la comisaria Kyriakides solicitando a la Comisión que se mantuviera vigilante con las condiciones fitosanitarias para introducir cítricos en el territorio de la UE.

En la misiva el ministro señala que, a tenor del resultado científico del informe de la EFSA, las medidas establecidas por Sudáfrica para prevenir la entrada de la polilla del naranjo (*Thaumatotibia leucotreta*) “no son suficientes y, además, no se aplican correctamente”.

Pide a la CE que revise el sistema de control y se sustituya por un sistema basado en el tratamiento de frío como requisito para las importaciones de cítricos desde países en donde se encuentre la plaga.

El sector cítrícola de España representa, con 2.500 millones de euros anuales de media, el 4,9 % de la producción de la rama agraria en España y el 32,5 % de la de fruta. Los citricultores españoles cosechan el 60 % de la producción total comunitaria, lo que sitúa a España como principal productora de cítricos de la UE y quinta del mundo.